



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 141**

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>"COMPARTIENDO EN COMUNIDAD"</b>
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Escuela Manquimávida
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar las prácticas que ayudan a construir una identidad positiva y a fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la participación, especialmente de los alumnos, padres y apoderados.
<b>PARTICIPANTES</b>	Comunidad escolar del EE.
<b>ÁREA</b>	Convivencia escolar
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia escolar . Formación
<b>ACCIÓN</b>	<b>Compartiendo en comunidad.</b> Realización de actividades deportivas, sociales y de formación afectiva según programación del establecimiento, tales como: día del alumno, día del asistente de la educación, día del profesor, día del apoderado, aniversario, licenciatura, olimpiadas, salidas pedagógicas, talleres de formación ciudadana y otras.
<b>FECHA</b>	Octubre 2016
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Escuela Manquimávida

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Insumos alimentación	\$300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$300.000</b>	



FIRMA Y TIMBRE  
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 130,-2016



Vº Bº JEFE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22.011

DECRETO N° / 2381. Chiguayante, 05 OCT 2016

**VISTOS:** el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.**



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA  
 DIRECTOR DAEM

**DISTRIBUCION:**

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia ✓

LTS/HOP/JOV/FRG/efg



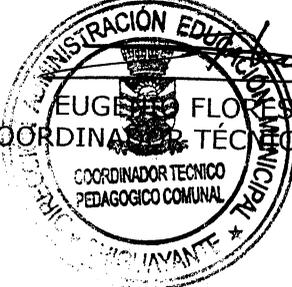


**PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 141**

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>"COMPARTIENDO EN COMUNIDAD"</b>
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Escuela Manquimávida
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar las prácticas que ayudan a construir una identidad positiva y a fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la participación, especialmente de los alumnos, padres y apoderados.
<b>PARTICIPANTES</b>	Comunidad escolar del EE.
<b>ÁREA</b>	Convivencia escolar
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia escolar . Formación
<b>ACCIÓN</b>	<b>Compartiendo en comunidad.</b> Realización de actividades deportivas, sociales y de formación afectiva según programación del establecimiento, tales como: día del alumno, día del asistente de la educación, día del profesor, día del apoderado, aniversario, licenciatura, olimpiadas, salidas pedagógicas, talleres de formación ciudadana y otras.
<b>FECHA</b>	Octubre 2016
<b>LUGAR DE DESARROLLO</b>	Escuela Manquimávida

	ITEM	VALOR
<b>GASTOS:</b>	Insumos alimentación	\$300.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$300.000</b>

<b>FUNDAMENTACIÓN:</b>	<p>La participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en las actividades que le son propias institucionales, requieren la conformación de un cuerpo identitario en que todos los actores se reconozcan cumpliendo funciones esenciales y sean valorados por ello. De este modo, cada elemento del sistema hace su aporte más allá de la noción de trabajo, porque involucra su talante emocional al servicio de una causa en la que percibe la valoración de su aporte y que entre todos construyen una realidad que los compromete y da sentido a su labor diaria.</p> <p>Acá el reconocimiento a cada estamento, favorece el apego emocional y la voluntad para hacer esfuerzos recursivos en pro del todo institucional, en el que cada actor se reconoce como parte importante.</p>
------------------------	---

  
**EUGENIO FLORES GAJARDO**  
 COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO  
 COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 04 de Octubre de 2016